



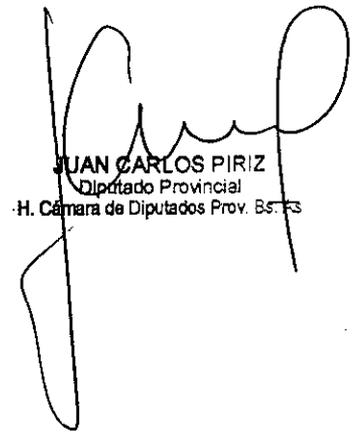
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Internacional del Migrante, instituido el 18 de Diciembre de cada año, por la Asamblea General de Naciones Unidas.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La presente iniciativa tiene como finalidad declarar de interés legislativo la conmemoración del Día Internacional del Migrante, instituido el 18 de Diciembre de cada año, por la Asamblea General de Naciones Unidas.

El 4 de diciembre de 2000 la Asamblea General, teniendo en cuenta que existe un importante número de inmigrantes en el mundo, y que ese número continúa incrementándose, proclamó el Día Internacional del Migrante (resolución 55/93). En ese día, en 1990, la Asamblea había adoptado la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares

En virtud de que año a año es cada vez mayor el número de migrantes en el mundo, este día nace con el espíritu de difundir los derechos humanos y libertades fundamentales de aquellos que por razones económicas o políticas deben abandonar su tierra y buscar nuevas oportunidades lejos de los suyos. Asimismo, se busca crear un foro para el intercambio de experiencias y la formulación de medidas para la protección de los migrantes.

Reconstruir la historia de las migraciones significa reconstruir la historia de la humanidad. Por las migraciones, hombres y mujeres poblaron la tierra y marcaron el camino a través de su trabajo para el aprovechamiento y transformación de la misma.

Al referirnos a los “migrantes”, aludimos a cuantos viven, casi en constante camino, la experiencia de la radicación humana y social, el abandono de su tierra y la angustia hacia un destino desconocido, soñado o esperado.

Sabemos que la situación de los migrantes en el mundo se está haciendo cada vez más precaria. A menudo, la violencia obliga a poblaciones enteras a abandonar su tierra para escapar con vida. Muchas veces es la



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

miseria y la carencia de perspectivas de desarrollo las que impulsan a individuos y familias enteras hacia el destierro para buscar medios de subsistencia en otros países.

El fenómeno de la migración está estrechamente vinculado con el desarrollo. No podemos disociar el lugar en donde vivimos de las oportunidades de vida. La migración en la actualidad esta acompañando el proceso mismo de la globalización, y crece en la medida que la globalización va ocupando más espacio.

La solidaridad con el extranjero (especialmente el más pobre y necesitado) constituye un compromiso humano de hospitalidad. Se trata, en primer lugar, de reconocer al migrante los derechos propios de todo ser humano, de tal manera que toda persona sea respetada y se eliminen las discriminaciones que humillan la dignidad humana.

Uno de los grandes retos de nuestros tiempos consiste en gestionar la migración en beneficio de todos. Cada año, el Día Internacional del Migrante nos brinda la oportunidad de llamar la atención sobre ese reto y de celebrar las numerosas aportaciones que los migrantes hacen a nuestras sociedades, culturas y economías.

La economía global depende cada vez más de los trabajadores migrantes. Los migrantes aportan capacidades, conocimientos y fuerza de trabajo a las comunidades que los acogen. Su presencia promueve el intercambio de ideas y estimula el progreso cultural y científico.

El trabajo, tanto cualificado como no cualificado, de los migrantes es esencial para el éxito de importantes sectores de la economía de los países desarrollados y en desarrollo. Al mismo tiempo, las remesas que los migrantes envían a sus países de origen superan con creces las cantidades que esos países reciben en concepto de asistencia oficial para el desarrollo.

Sin embargo, la migración también plantea muchos problemas y suscita preocupaciones comprensibles en diversos sectores. Por ello, para que las políticas de migración sean sostenibles y acertadas y se aprovechen

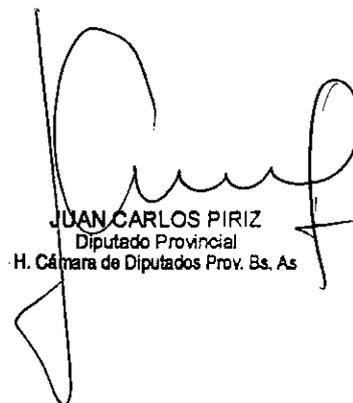


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

plenamente los beneficios de la migración hay que desterrar los mitos y estereotipos xenófobos y hacer frente a los verdaderos problemas. También hay que redoblar esfuerzos para garantizar el respeto de los derechos humanos de los trabajadores migrantes y sus familias.

Nuestras sociedades serían más pobres sin las aportaciones de los migrantes. Hoy, al tiempo que celebramos esas aportaciones, propongámonos también proteger los derechos humanos de todos los hombres, mujeres y niños que cruzan las fronteras en busca de una vida mejor.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As